

 República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	JUZGADO TERCERO PENAL DE CONTROL DE GARANTÍAS MANIZALES Edificio de la Judicatura – Calle 27 ·# 17–21 Of. 601 Tel. 606 8879620 ext. 20122 20123 Correo electrónico: pmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
--	--

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

FECHA, MANIZALES, MAYO 9 DE 2025

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
MANIZALES	TERCERO PENAL CON FUNCIÓN DE GARANTÍAS	JAMES NARANJO CASTAÑO

CLASE DE TURNO: DISPONIBILIDAD ____ PERMANENCIA X HABEAS CORPUS ____

TURNO DE PERMANENCIA TURNO VACACIONES DE SEMANA SANTA

FECHAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025

ESPECIFIQUE LAS ACTIVIDADES DESPLEGADAS MIENTRAS ESTUVO DE PERMANENCIA.

14 DE ABRIL DE 2025

1. Audiencia: Legalización de captura previa orden judicial, Cancelación de la orden de captura, Formulación de Imputación y solicitud de imposición de Medida de Aseguramiento

Radicado: 17001-6000-030-2025-00869-00

Delito: Hurto Agravado Tentado

Investigado: Hernán Vallejo Cruz

2. Audiencia: Legalización de captura previa orden judicial, Formulación de Imputación y solicitud de imposición de Medida de Aseguramiento.

Radicado: 17001-6000-030-2025-00871-00

Delito: Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios Partes o Municiones

Investigado: Cristian Camilo Serna García

15 DE ABRIL DE 2025

1. Audiencia: Legalización de captura, Formulación de Imputación y solicitud de imposición de medida de aseguramiento.

Radicado: 17001-6000-030-2025-00873-00

Delito: Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes

Investigado: Miguel Ángel González

2. Audiencia: Control Posterior Búsqueda Selectiva en Base de Datos

Radicado: 17001-6000-256-2024-16428-00

Delito: Extorsión

Investigado: En averiguación

3. Audiencia: Legalización de captura, Legalización de elementos materiales probatorios, Formulación de Imputación y solicitud de imposición de medida de aseguramiento

Radicado: 17486-6000-782-2025-00149-00

Delito: Violencia Contra Servidor Público

Investigado: Carlos Andrés Cárdenas Tabares

16 DE ABRIL DE 2025

1. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos

Delito: Lesiones Personales

Radicado: 17001-6000-060-2025-10979-00

Vehículo: STP 669

2. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos

Delito: Lesiones Personales
Radicado: 17001-6000-060-2025-10977-00
Vehículo: FEJ39G y GHK957

3. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos
Delito: Lesiones Personales
Radicado: 17001-6000-060-2025-10952-00
Vehículo: XFG05D

4. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos
Delito: Lesiones Personales
Radicado: 17001-6000-060-2025-10980-00
Vehículo: HHW689

5. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos
Delito: Lesiones Personales
Radicado: 17001-6000-060-2025-10978-00
Vehículo: LER580 y VUS01F

6. Audiencia: Entrega Provisional de Vehículos
Delito: Lesiones Personales
Radicado: 17001-6000-060-2025-10987-00
Vehículo: MAQ445 y OUN35G

7. Audiencia: Control Posterior Búsqueda Selectiva en Base de Datos
Radicado: 17001-6000-256-2024-16428-00
Delito: Estafa
Investigado: En averiguación

8. Audiencia: Legalización de captura flagrancia, legalización de elementos materiales probatorios, suspensión del poder dispositivo.
Radicado: 17001-6000-030-2025-00885-00
Delito: Ejercicio Ilícito de Actividad Monopolística de Arbitrio Rentístico.
Investigado: Anny Paola Ángel Carmona

¿TUVO EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALGÚN EMPLEADO DE SU DESPACHO?

SI X NO ____ QUIÉN CLAUDIA PATRICIA ESTRADA GONZÁLEZ – SECRETARIA
JOSÉ DAVID OLAYA ÁLZATE- OFICIAL MAYOR

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA25-33 del 09 de abril de 2025 “Artículo 2°. Aclarar el párrafo 1° del artículo 6° del Acuerdo CSJCAA25-31 del 1 de abril de 2025, el cual quedará así: “[...] Parágrafo 1°.- Los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y con Función de Control de Garantías de Manizales, designados para prestar el servicio durante el tiempo ordinario de vacancia judicial de Semana Santa lo harán con la totalidad de su planta de personal, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025”.

ESTABLEZCA EL DÍA EN EL QUE HARÁ VALER SU COMPENSATORIO (TENGA EN CUENTA QUE EL COMPENSATORIO NO PODRÁ SOLICITARLO PASADO UN MES DE PRESTADO EL TURNO)

14,15 y 16 DE MAYO DE 2025
Observación: Si embargo al saber que otros jueces, para las mismas fechas pueden haber solicitado días compensados, respetuosamente solicitó a la Honorable Sala me asigne cualquier otra fecha, con el fin de no perder el disfrute de los mismos.

OBSERVACIONES:

FIRMA FUNCIONARIO SOLICITANTE

JAMES NARANJO CASTAÑO

JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS